



ESTIMULAR LA COORDINACIÓN EN NIÑOS DEL GRADO PRIMERO POR MEDIO  
DE LA PRÁCTICA DEL KARATE-DO DEL INSTITUTO TÉCNICO MARIA  
INMACULAD DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

ASTRID QUIJANO CÁRDENAS

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
PROGRAMA DE MODALIDAD PRESENCIAL - LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.  
EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO  
2019





ESTIMULAR LA COORDINACIÓN EN NIÑOS DEL GRADO PRIMERO POR MEDIO  
DE LA PRÁCTICA DEL KARATE-DO DEL INSTITUTO TÉCNICO MARIA  
INMACULAD DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER.

ASTRID QUIJANO CÁRDENAS

TRABAJO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA,  
RECREACIÓN Y DEPORTES

ASESORA:

MGs. NEYLA SILVANA ESCALANTE MUÑOZ  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
PROGRAMA DE MODALIDAD PRESENCIAL - LICENCIATURA EN EDUCACIÓN  
BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE.  
EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO  
2019



## DEDICATORIA

Primordialmente dedico este proyecto a Dios quién es el que nos da la Fé y vida para seguir adelante, a mi mamá porque es quien siempre ha estado en todo momento conmigo desde mi formación profesional y deportiva, con su amor y virtudes infinitas ejemplo a seguir, a mi hermana por ayudarme en este proceso con sus consejos y demás en la realización de mi carrera.

*Astrid Quijano Cárdenas*



## AGRADECIMIENTOS

Primero quiero agradecerle a Dios por darme la bendición y oportunidad que me dio por guiar mi camino en mi carrera profesional y deportiva, a mis padres en especial a mi madre por el apoyo incondicional, por sus palabras y amor, así mismo a mi hermana por su apoyo brindado.

Además quiero agradecerles a mis compañeras de karate que hicieron parte de este camino y que hoy junto a mí, logramos un paso más. Igualmente a los docentes del programa de educación física de la sede de Villa del Rosario por inculcarme valores y conocimientos, por la paciencia para guiar y apoyarme deportivamente, sin ustedes nada de esto sería posible.

Por último, agradecerle a la Universidad de Pamplona por formar excelentes profesionales competentes en el campo laboral aunque deberían apoyar más a los deportistas.



## Tabla de contenido

Presentación

Justificación

Objetivos

Capitulo I. Observación institucional y diagnostico

1.1. Componente conceptual

1.1.1 Identificación

1.1.2 Reseña histórica

1.1.3 Filosofía institucional

1.1.4 Proyecto institucional educativo (PEI)

1.1.5 Objetivos del PEI

1.1.6 Símbolos de la institución

1.1.7 Misión

1.1.8 Visión

1.1.9 Perfil del estudiante

1.1.10 Perfil institucional

1.1.11 Proyectos pedagógicos transversales

1.2 Componente administrativo

1.2.1 Organigrama

1.2.2 Gobierno escolar

1.2.3 Manual de convivencia institución educativa san francisco de sales

1.2.4 Calendario escolar/cronograma





2.5.1.6. Obi (cinturones o cintas).

2.5.1.7. El karate a nivel social.

2.5.1.8. El karate en el ámbito escolar.

2.5.1.9. Antecedentes.

2.6 Metodología de la investigación.

2.6.1. Tipo de investigación.

2.6.2. Población

2.6.3. Muestra

2.6.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

2.7. Cronograma de actividades.

2.8. Resultados

2.8.1 Análisis de los resultados.

2.9. Discusión

2.10. Conclusión

2.11. Recomendaciones.

2.11. Bibliografía

III. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3. Planeadores de clase

IV INFORME DE ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES

4.1 Informe de actividades

V INFORME DE EVALUACION DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE



## Objetivos

### Objetivo general

Reconocer los recursos que tiene el instituto técnico María inmaculada de Villa del Rosario para el desarrollo de la práctica integral docente y el plan pedagógico.

### Objetivos específicos

- Identificar y conocer la estructura e instalaciones de la institución educativa.
- Averiguar la organización administrativa de la institución educativa.
- Realizar planes de clase concorde a los lineamientos curriculares de la institución.
- Elaborar y efectuar un proyecto de investigación pedagógico en la institución educativa.

## CAPITULO I. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

### 1.2. Componente conceptual

#### 1.3.2 Identificación

##### \* Datos generales

- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
- INSTITUCIÓN TÉCNICA MARIA INMACULADA
- CREADA POR: Resolución 04576 del 7 de noviembre de 2016
- DANE: 154874000148
- DIRECCION: Carrera 8a # 3-43 Barrio Bellavista - Centro
- ZONA: Urbana
- MUNICIPIO: Villa del rosario
- DEPARTAMENTO: Norte De Santander
- AREA: 5246 M2
- RECTOR: MGs. Nohora Leal Acevedo
- MODALIDAD: Completa
- NIVELES: Preescolar, Básica y Media, Técnica.

#### 1.1.2. Reseña Histórica El Instituto

Técnico María Inmaculada del municipio de Villa del Rosario, departamento Norte de Santander se encuentra localizado en el casco urbano de este municipio Colindando con el parque principal siguiente manera:

La Sede Principal: Está ubicada en la Carrera 8 No. 3-43 Barrio Bellavista.

La Sede Policarpa Salavarrieta: Está ubicada en la Carrera 8 No. 3- 66 Barrio Bellavista.

La Sede Cristo Rey: Está ubicada en la Calle 0 No. 13-43 Barrio San Gregorio.

Inicialmente abrió sus puertas a la comunidad de Villa del Rosario el COLEGIO DEL SANTISIMO ROSARIO, fundado por la comunidad de hermanas del Rosario Perpetuo, de carácter privado. En el año de 1964 bajo la dirección de las REVERENDAS





Por resolución 25802 del 20 de diciembre de 1982, el Ministerio de Educación aprobó por dos años los estudios de primero a sexto denominando al establecimiento “INSTITUTO TECNICO COMERCIAL MARIA INMACULADA” y facultándolo para expedir diplomas de bachillerato comercial, en ese mismo año se entregó la primera promoción de bachilleres.

El 6 de noviembre de 1984 la resolución 17331 del Ministerio de Educación otorgó la aprobación hasta nueva visita.

La resolución 01796 de noviembre 19 de 2001, concede licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial para otorgar título de Bachiller Técnico con especialidad en comercio por el año 2001.

Por resolución 02151 de septiembre 12 del 2002 se concede autorización para otorgar títulos para ese mismo año y expedir certificados para los años 2002 y 2003 de acuerdo con las especialidades autorizadas en la licencia de funcionamiento.

El decreto 000887 del 30 de septiembre del 2002, se creó como institución educativa INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA, Fusionándose los centros educativos INSTITUTO TECNICO COMERCIAL MARIA INMACULADA, ESCUELA URBANA POLICARPA SALAVARRIETA Y LA ESCUELA URBANA MIXTA CRISTO REY. Hasta el 2002 la sede principal María Inmaculada y Policarpa Salavarrieta fue netamente femenina.

Renuncia a su cargo el Rector Lic. Gonzalo José Pérez Molina y en su reemplazo es nombrada Esp. Martha Isabel Vargas Sandoval.

En el 2003, se realizó convenio con la FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE COMFANORTE, en las especialidades de Mercadotecnia y Comercio Internacional y Administración e Informática Básica.

La resolución 004124 de octubre 30 del 2003, concede autorización para otorgar título de Bachiller Técnico Comercial por el año 2003.



### 1.1.3. Filosofía institucional.

El Instituto Técnico María Inmaculada fundamenta su filosofía en valores éticos que le permitan al estudiante comprender su saber estar en el mundo, desde el desarrollo de competencias básicas y axiológicas para desempeñarse en el mundo empresarial, como un agente líder y auto-gestionador de su propio conocimiento, abierto a la investigación y a las ciencias, desde la tecnología.

En el proceso de formación de los estudiantes del Instituto Técnico María Inmaculada, se promueven los valores y principios que la orientan los responsables de dicho proceso, para garantizar la convivencia armoniosa, pacífica y participativa en la construcción de una nueva sociedad. Estos principios y valores son:

Principios

Respeto mutuo y solidaridad.

Disciplina preventiva.

Enseñanza orientada bajo los principios de la ciencia moderna, la investigación y la tecnología, de tal manera que le permita al estudiante la reflexión, la libre crítica y el emprendimiento.

Espíritu de participación de toda la comunidad educativa en la solución de problemas de manera responsable.

Espíritu de igualdad, respetando las diferentes individualidades, buscando la autodeterminación del individuo, bajo los criterios de democracia y espíritu nacionalista.

Inculcar a los estudiantes las normas morales, religiosas y sociales que le permitan vivir en una sociedad culta, dentro de la sana convivencia social.

Espíritu de justicia y superación, porque somos conscientes que las nuevas generaciones deben promover el cambio y las transformaciones sociales que tanto necesita Colombia.

## VALORES

- **LA PAZ.** La paz es consecuencia del amor, el perdón y la justicia. Se puede considerar como ambiente de paz un lugar donde los seres humanos sean valorados en su dignidad, sin olvidar sus diferencias, unidos en la diversidad.

No es la ausencia de conflictos, es una búsqueda permanente, es un don y una tarea. Se promoverá el diálogo como mecanismo para la resolución de conflictos. Se facilitarán espacios de encuentro para la corrección fraterna como signo de crecimiento y madurez en la comunidad educativa. Se abrirán espacios para la reflexión, encaminados principalmente a buscar una solución definitiva y concertada frente a los problemas que vive nuestro país como fruto de su realidad social.

- **EL DIÁLOGO** Es la interacción que fortalece la Comunidad Educativa y amplía los espacios del conocimiento y la amistad. El ser humano se construye como persona siempre y cuando trascienda a sí mismo y se encuentre con el otro. Se potenciarán actitudes de escucha e interacción como medio para alcanzar excelentes relaciones humanas. Se crearán espacios de comunicación que permitan limar asperezas y crear concertación, contribuyendo así al bienestar de la Sociedad.

- **EL RESPETO** El respeto nos permite reconocer en el otro su valor como ser humano que se fundamenta en la dignidad del ser humano. Ayuda a una auténtica convivencia en paz y armonía consigo mismo y con el otro. Se fortalecerá la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, mediante el reconocimiento y aceptación de las diferencias y los valores propios y los de su prójimo

- **LA SOLIDARIDAD** Se manifiesta cuando nos sentimos afectados e implicados en una historia común. Se fortalecerá en la Comunidad el sentido de la solidaridad especialmente con los más desfavorecidos, siguiendo el ejemplo de la madre teresa de Calcuta” yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo, juntos podemos hacer grandes cosas”

- **LA RESPONSABILIDAD** Es la actitud de cada persona para dar respuesta a los deberes asignados y aceptar la realidad libre y consciente de sus actos. Esta se concibe en dos vertientes: individual y colectiva. La Comunidad Educativa creará estrategias para afianzar el valor de la responsabilidad, fomentando una cultura de calidad, basada en el compromiso, evidenciada en metas, acciones y decisiones.

- LA AUTOESTIMA Es la aceptación y valoración que se tiene de sí mismo como persona y la Comunidad Educativa asumirá actitudes de respeto consigo misma, que se evidenciarán en su comportamiento en los diferentes ambientes
- LA HONRADEZ Es la cualidad de proceder con rectitud e integridad y lealtad en todo momento. Se darán a conocer las normas y se fomentará la práctica de ellas en el contexto moral y legal

#### 1.1.4. Proyecto institucional educativo (PEI)

El modelo pedagógico es el medio fundamental del PEI, para propiciar el cambio intelectual, la transformación de conciencia y el cambio de actitud requerido en los miembros de la comunidad educativa para alcanzar la innovación que aspiramos. Es un proceso de replanteamientos y de reconstrucción de todas las teorías y los paradigmas que sustentarán nuestro modelo pedagógico. Es la representación de las relaciones que predominan en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Los principios que constituyen el universo teórico de nuestro proyecto educativo sirven para fundamentar y guiar los procesos curriculares, el gobierno escolar y de padres de familia, el proceso de seguimiento, de evaluación, es el referente teórico en la selección de las estrategias para la planeación participativa. Es el soporte que da coherencia a la acción educativa y los conceptos dentro de los cuales nos moveremos.

El Modelo Pedagógico Institucional da cuenta del tipo de persona, de sociedad, de cultura, del modelo de convivencia, que compromete la institución y en cualquiera de ellos la posición de la institución educativa frente a los conceptos como conocimiento, saberes, pedagogía, didáctica, metodología y currículo, ciencia, técnica, tecnología, evaluación, aprendizaje, roles, relaciones, e investigación. Los conceptos del modelo o su marco teórico: principios filosóficos, epistemológicos, antropológicos, sociológicos, pedagógicos, psicológicos, axiológicos, éticos y

Religiosos, explicitan el enfoque y las corrientes que lo iluminan, sirven de fundamento para todos los componentes del PEI.

El PEI es la hoja de vida de la institución donde se encuentra los principios y fines del establecimiento, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, entre otras cosas.

### 1.1.5. Objetivos del PEI

- Orientar las estrategias educativas hacia la formación integral del estudiante INSTEMAIN, proporcionándole las herramientas que le permitan asumir las responsabilidades, retos y competencias de su cotidianidad.
- Promover la calidad académica a través de procesos pedagógicos, tecnológicos, científicos, e investigativos utilizando métodos y tecnologías apropiadas. El Instituto Técnico María Inmaculada de Villa del Rosario hacia el año 2020, será reconocida como un establecimiento de calidad, en donde se generen conocimientos y acciones en pro de una formación integral; de sana convivencia, humanística, científica, tecnológica y deportiva; a través del proceso de mejoramiento continuo, abierto a la diversidad y población vulnerable, fomentando el espíritu de investigación y la creación de empresa en la especialidad de la técnica.
- Integrar y orientar proyectos educativos que fortalezcan la realidad socio-cultural de nuestra región, con sentido de pertenencia, responsabilidad y ética para promover el espíritu de emprendimiento.
- Fortalecer la media técnica, que respondan a las exigencias del medio a través de una formación que promueva el desarrollo de procesos y competencias científicas, tecnológicas y humanísticas.

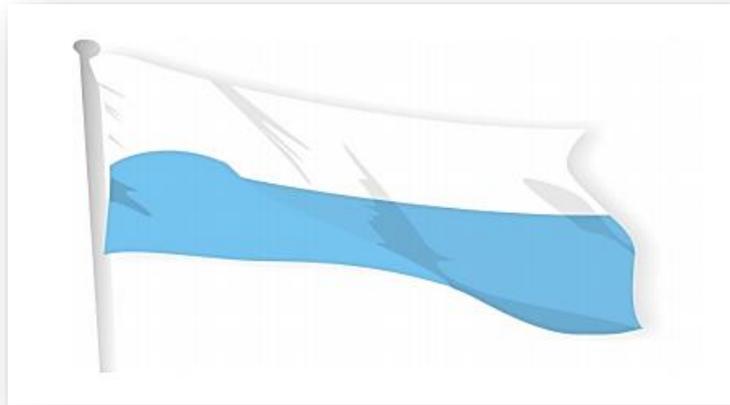
### 1.1.6. Símbolos de la institución.

- **Lema** “Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor”
- **La Bandera:** Adoptada por el Consejo Directivo, según acuerdo 06 de agosto de 2004. Consta de dos franjas iguales horizontales:

La superior es blanca y la inferior es azul celeste.

La blanca representa la sinceridad, la amistad y la paz que debe reinar entre los miembros de la comunidad educativa que conforman la institución.

El azul celeste simboliza la espiritualidad, la trascendencia de la esencia a lo eterno.



- **El escudo:** Adoptado por consejo directivo según acuerdo 06 de agosto 19 de 2004.
- **El libro:** Texto o conjunto de textos o de imágenes que forman un libro del diario acontecer de la vida institucional del Instituto Técnico María Inmaculada que guarda el conocimiento adquirido por nuestros estudiantes.
- **El computador u ordenador,** Simboliza la introducción a la era tecnológica en que la Institución esta emergida y comprometida en la educación de los educandos. Desde el uso de las Tics, el estudiante se encuentra con el mundo exterior para acceder a nuevos conocimientos.
- **El Templo Histórico:** El símbolo histórico de Villa del Rosario, localizado a 7 kilómetros de Cúcuta, muy cerca de la frontera con Venezuela, el complejo histórico está conformado por el Parque Gran colombiano, la casa natal de Francisco de Paula Santander, las ruinas del templo en donde se reunió el Primer Congreso de la Gran Colombia en 1821, representa la identidad cultural donde la Institución fomenta los valores propios de la región.



- **Ciencia:** es el conocimiento que hace parte del ser humano, orientados a comprender, explicar y transformar la cultura y la sociedad conducentes a la solución de problemas y al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida. Los procesos investigativos que se llevan a cabo en la Institución despiertan en el estudiante el amor por la ciencia.
- **Virtud:** Calidad humana que permite a quien la posee tomar y llevar a término las decisiones correctas en las situaciones más adversas para cambiarlas a su favor. El virtuoso es el que está en camino de ser sabio. La Institución forma la virtud en el estudiante para que piense, sienta y actúe coherentemente en todos los ámbitos de su vida.
- **Labor:** Valor fundamental del ser humano que guían y fundamentan el comportamiento del hombre a nivel individual y social. El trabajo o actividad que un estudiante lleva a cabo en el logro del conocimiento, la formación personal y la realización de su proyecto de vida es la base del proceso educativo.



- **Himno de la institución.** Adoptado por consejo directivo según acuerdo 06 de agosto 19 de 2004, con letra del Lic. EMILIO AMANCIO CRIADO ROCHA y música de guitarra de JORGE ELIÉCER MINORTA DURAN.



## CORO

Instituto María Inmaculada  
Ciencia, Cultura y Dignidad  
Instituto María Inmaculada  
Virtud, Labor y Hermandad (Bis).

## ESTROFA I

Oh Santísima Virgen María  
Madre del Justo Redentor  
En tu honor llevamos el nombre  
Que enaltece la Virtud y el Amor

## ESTROFA II

Hermosa Villa del Rosario  
Cuna del Valiente Santander  
Orgullosos estamos tus hijos  
Izando la bandera del saber

## ESTROFA III

Vinieron de lejanas tierras  
Las Oblatas al Divino Amor  
Y plantaron hace mucho tiempo  
Las semillas de nuestra Institución

## ESTROFA IV

INSTEMAIN sabio y amoroso  
Tres grandes sectores te componen  
Con Policarpa y Cristo Rey unidos  
Forjamos así nuestras labores



### ESTROFA V

INSTEMAIN te amamos con el alma  
En tus aulas aprendemos a crear  
INSTEMAIN eres nuestra casa  
También nuestro segundo hogar

### ESTROFA VI

Colegio querido y bondadoso  
Lleno de luz y de alegría  
Eres un jardín de juventud  
Que florece de noche y de día

### ESTROFA VII

Entonemos la canción alegre  
Hagamos vibrar el espíritu  
Gritemos que somos jóvenes  
Y trabajemos con todo ímpetu.

#### 1.1.7. Misión

El Instituto Técnico María Inmaculada de Villa del Rosario, ofrece el servicio público de educación para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA formando estudiantes en las modalidades de contabilidad, sistemas y asistencia administrativa con un enfoque incluyente, pernolazalizado, científico, investigativo y ecológico; con sentido de liderazgo, de responsabilidad, formación en valores, estimulando la creatividad y el emprendimiento; capaz de desempeñarse socialmente, para mejorar su calidad de vida y la de los suyos.

#### 1.1.8 Visión

El Instituto Técnico María Inmaculada de Villa del Rosario hacia el año 2020, será reconocida como un establecimiento de calidad, en donde se generen conocimientos y acciones en pro de una formación integral; de sana convivencia, humanística, científica, tecnológica y deportiva; a través del proceso de mejoramiento continuo,



abierto a la diversidad y población vulnerable, fomentando el espíritu de investigación y la creación de empresa en la especialidad de la técnica.

### 1.1.9. Perfil del estudiante.

El Instituto Técnico María Inmaculada forma estudiantes con una actitud permanente de reflexión y superación, favoreciendo el aprendizaje motivado, por la búsqueda de la verdad y el gozo de aprender dentro de la estructura social y laboral.

- ✓ Que se constituya en soporte de la estructura social y laboral del municipio de Villa del Rosario.
- ✓ Que forje con su esfuerzo, responsabilidad y gran sentido social, ideales futuristas hacia el mejoramiento personal, técnico y profesional prestándole utilidad a su región y a su país
- ✓ Que viva en armonía con sus compañeros y cultive la amistad, el servicio, la sencillez y la autenticidad.
- ✓ Que actúe con prudencia, respeto, sinceridad, honradez, espontaneidad y generosidad.
- ✓ Amante de las buenas costumbres, servicial y defensor permanente de los valores que le asigne la mutua convivencia.
- ✓ Dispuesto a integrarse con los demás y capaz de entender su papel en la familia.
- ✓ Amante de la vida, la libertad y practicante del liderazgo dentro de la democracia.
- ✓ Que Ejercer Liderazgo Y Participe En Todas Las Actividades.
- ✓ Que sea un líder emprendedor, objetivo, investigativo, crítico, y analítico, para ver la realidad como es, juzgar los hechos con fundamento y distinguir las más variadas situaciones.
- ✓ Se distingue por su porte y amante de los deportes como medio para mantenerse saludable y fuerte.
- ✓ Que de manera responsable y armoniosa asuma el inmenso valor de su sexualidad.
- ✓ Con formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene.
- ✓ Líder participativo en eventos deportivos y promotor de los mismos.
- ✓ Que sea líder espiritual por su confianza en Dios, por su humildad, por su docilidad al espíritu, por el amor al prójimo y por su dependencia.



### 1.1.10. Perfil institucional.

Contribuir a la construcción de una sociedad democrática en el ejercicio de la libertad desde la formación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes con liderazgo, valores, emprendimiento e investigación a través del Proyecto Educativo del Instituto Técnico María Inmaculada, en concordancia con los principios y fines de la Educación Colombiana y demás parámetros normativos que se emitan al respecto.

### 1.1.11 Proyectos pedagógicos transversales.

Se tiene en cuenta normas y orientaciones que define y adopta el MEN como: estándares en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, los lineamientos curriculares documento del MEN, los Estándares Básicos de Aprendizaje (EBA) Indicadores de logros de las siguientes Áreas: Ciencias Naturales y Educación ambiental, Matemáticas, Humanidades: lengua castellana; Idioma Extranjero (inglés), Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Artística, Ciencias Sociales, Tecnología e Informática, Educación Religiosa y Moral, Filosofía y Ciencias Políticas y Económicas. Además, se tiene en cuenta el convenio en articulación con el SENA, desde el año 2012, Media Técnica con las especialidades de ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, CONTABILIDAD Y SISTEMAS.

Los proyectos transversales que adopta en la Institución Educativa de María Inmaculada: Educación Ambiental, Sexualidad y Construcción de ciudadanía, (Área de Ciencias Naturales), Prevención de Desastres y riesgos psicosociales (Todas las Áreas), Educación para la Democracia, la Paz y la convivencia social (Área de Ciencias Sociales) (Área de Ética y Valores y Educación Religiosa), Proyecto Productivo Empresarial y Práctica Empresarial de aprendices de 10º. Y 11º. (Área Técnica y Emprendimiento), diferentes proyectos pedagógicos y programas operan en forma transversal y le dan carácter integral al currículo.



Nombre	Objetivos	Responsable	Acciones pedagógicas
Proyecto para la Práctica de la Constitución	Preparar individuos para la justicia y la paz, partiendo de la formación en valores y preparándolos para que sean capaces de vivir dentro de un marco de fraternidad, solidaridad, cooperación y respeto. (Incluye la cátedra de la paz)	Área Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir con el Artículo 68 de la Constitución Política y la Ley 115 de</li> <li>• Dar participación a la comunidad educativa en la dirección de la institución Educativa.</li> <li>• Constitución y conformación del gobierno escolar constituido de la siguiente manera:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Rector</li> <li>- El Consejo Directivo Común</li> <li>- El Consejo Académico</li> </ul> </li> <li>- El Personero</li> <li>- El Consejo de los Estudiantes,</li> <li>- La Junta de Asociación de Padres de Familias y</li> <li>- El Consejo de Padres de Familias</li> </ul> Charlas de estudios sobre Constitución Política haciendo énfasis en los derechos y los deberes humanos. Los mecanismos de participación democrática y de la participación del estado, para esto se utilizarán la asignatura de Ciencias Políticas y Democracia, correspondiente al área de Ciencias Sociales, de Ética y Valores Humanos. Esto para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Constitución Nacional, que hace obligatorio los estudios de la constitución en todos los

			<p>Centro y/o Instituciones Educativas oficiales y privados</p> <p><b>MEDIADORES DE PAZ</b>  <u>Mediadores Y Facilitadores De Paz</u>, proyecto elaborado y liderado por la orientadora y coordinado por el comité de convivencia: el proceso de socialización del proyecto es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Divulgación del proyecto a todos los estudiantes por cursos</li> <li>• Selección de estudiantes</li> <li>• Capacitación de los estudiantes seleccionados</li> <li>• Organización del lugar y el tiempo para la mediación</li> <li>• Elaboración de fichas “ registro de entrevistas de mediación”</li> <li>• Seguimiento y evaluación</li> </ul>
--	--	--	--

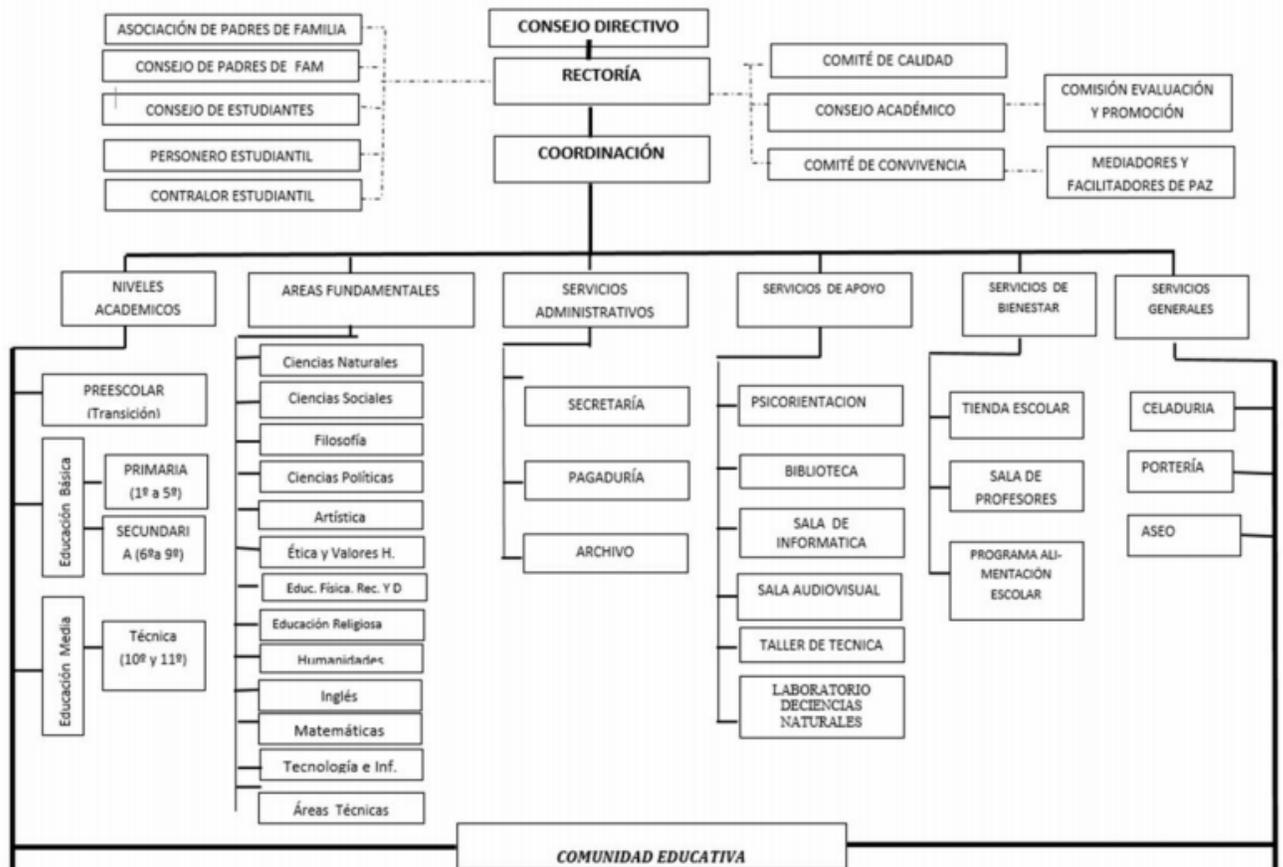
<p>Proyecto para la educación sexual y construcción de ciudadanía</p>	<p>Promover y fomentar en los estudiantes estilos de vida saludable que conduzcan al reconocimiento de los derechos propios y de los demás.</p>	<p>Áreas de Ciencias naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Félix y Susana</li> <li>• Escuela de padres, por niveles y por períodos.</li> <li>• Divulgación del proyecto a todos los estudiantes de la básica primaria por cursos</li> <li>• Implementación del proyecto en las aulas.</li> <li>• uso de los recursos del baúl de Félix y Susana</li> </ul>
<p>Proyecto para el Aprovechamiento del Tiempo Libre</p>	<p>Fortalecer las expresiones lúdica, física, artística y creativa, de los integrantes de la comunidad educativa, mediante el desarrollo de actividades orientadas al aprovechamiento del tiempo libre.</p>	<p>Área Educación Física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar juegos de inter-clases a través de las diferentes competencias deportivas (micro-baloncesto-ajedrez-voleibol) organizadas por grados.</li> <li>• Desarrollar actividades recreativas durante las jornadas escolares donde todos los estudiantes participen activamente como por ejemplo maratones aeróbicas dirigidas.</li> <li>• Actividades de juegos tradicionales y juegos de mesa desarrollados en horas de descanso.</li> <li>• Jornadas de lectura de cuentos para incentivar a los estudiantes la lectura y mejorar la comprensión de la misma.</li> <li>• Celebrar día de la juventud y el deporte.</li> <li>• Formación del grupo de danzas por</li> </ul>

<p>Proyecto Ambiental Escolar (PRAES) y escuelas saludables (Proyecto de investigación enjambre: proyecto de reciclaje, horticultura, lombricultura, reforestación)</p>	<p>Contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas éticos y responsables frente al manejo sostenible del medio ambiente.</p>	<p>Área de Ciencias Naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el aula de clase fomentar en los niños el hábito para el manejo de útiles escolares que contribuya al buen ambiente en el aula.</li> <li>• Proyectos de investigación sobre reciclaje de papel, horticultura, lombricultura y reforestación.</li> <li>• Implementación de Canecas en diferentes colores para seleccionar el tipo de basura (RECICLABLE)</li> <li>• Proyecto de investigación de buen manejo de las basuras.</li> </ul>
<p>Proyecto productivo empresarial de aprendices</p>	<p>Desarrollar habilidades y actitudes de liderazgo en los diferentes miembros de la comunidad educativa del Instituto técnico María Inmaculada-</p>	<p>10°. Y 11°. (Área Técnica y Emprendimiento),</p>	<p>Coordinación con docentes del SENA.          Programación y ejecución de feria micro empresarial ( 1 vez por año)          Selección Docentes ,de estudiantes, directivos y miembros de la comunidad educativa para participar en actividades institucionales y asignación de funciones</p>

## 1.2. Componente administrativo.

### 1.2.1. Organigrama.

A continuación se muestra gráficamente como se encuentra estructurada el instituto técnico María Inmaculada:



### 1.2.2. Gobierno escolar.

El Gobierno Escolar en la Institución educativa, Instituto Técnico María Inmaculada, está constituido por los siguientes órganos:

El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del Instituto Técnico María Inmaculada.

De acuerdo al artículo 21 del decreto 1860 de 1994, el Consejo Directivo en la Institución, está integrado por:

- El Rector.
- Dos representantes del personal docente.
- Dos representantes de los padres de familia.
- Un representante de los estudiantes.
- Un representante de los ex alumnos.
- Un representante de los sectores productivos organizados

Siguiendo, las funciones asignadas al Consejo Directivo de la Institución, son las siguientes:

Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución.

Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los estudiantes del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.

Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.

Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos estudiantes.

Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.

Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.

Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que certifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.

Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del estudiante que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.

Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.

Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.

Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa

Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.

Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes.

Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto.

Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos tales como derechos académicos, uso de libros del texto y similares.

Darse su propio reglamento.

*El Consejo Académico*, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del Instituto Técnico María Inmaculada.

En el Instituto Técnico María Inmaculada, el Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumple las siguientes funciones:

Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional.

Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto.

Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.

Participar en la evaluación institucional anual.



Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.

Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa, y Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional. Siguiendo el artículo 20 del decreto 1860 de 1994, los representantes del Consejo Directivo y Académico, son elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se procederá a elegir su reemplazo para el resto del período. Estará sujeto a establecer su propio reglamento.

*El Rector*, es el representante de la Institución educativa ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.

Le corresponde al Rector de la Institución educativa, las siguientes funciones:

Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.

Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.

Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.

Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.

Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.

Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.

Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.

Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.

Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

### **1.2.3. Manual de convivencia institución técnico María Inmaculada.**

El direccionamiento del manual de convivencia se enfoca en aprender a convivir con los demás y a tener consideración de la condición humana ajena y propia, aprender a participar responsablemente en la vida democrática, aprender a valorar y a reconocer las diferencias. Y la tarea más importante de la escuela consiste en formar hábitos de disciplina que le permitan a la persona ser responsable ante la sociedad.

El Manual de convivencia es un componente del Proyecto Educativo Institucional en donde se establecen los principios, las normas y los procedimientos que regulan la vida escolar.

Las normas consagradas en el presente Manual de convivencia, deben ser acatadas y aceptadas por todos los directivos, docentes, padres de familia o acudientes y estudiantes, desde el momento de la matrícula, ya que constituyen un elemento regulador de la vida escolar.

La estructura o contenido del manual de convivencia cuenta con Justificación, Referentes Legales, Las Leyes, Decretos, Sentencias Corte Institucional y hasta el título XV y 71 artículos así:

## **Título I. presentación**

### **Capítulo 1. Justificación**

## **Título II. Bases legales**

### **Capítulo 1. Marco legal**





Artículo 26. Funciones del comité de convivencia. Escolar

## **Título V. De los derechos**

### **Capítulo 1. Derechos de los estudiantes**

Artículo 27. De derechos

Artículo 28. Derechos académicos

Artículo 29. Derechos de los padres de familia

Artículo 30. Derechos de los docentes directivos y administrativos

## **Título vi. De los deberes**

### **Capítulo 1. Deberes de los estudiantes**

Artículo 31. Deberes.

### **Capítulo 2. Deberes de los docentes, directivos docentes administrativos.**

Artículo 32. Deberes de los docentes, directivos docentes administrativos.

### **Capítulo 3. Deberes de los padres de familia**

Artículo 33. Deberes de los padres de familia

## **Título VII. De las prohibiciones y causales de mala conducta, de los docentes, directivos docentes y administrativos**

**Capítulo. I** prohibiciones y causales de mala conducta de los docentes, directivos docentes y administrativos

Artículo 34. Prohibiciones y causales de mala conducta

## **Título VIII. De las situaciones**

### **Capítulo 1. Clasificación e identificación de las situaciones**

Artículo 35. Clasificación de las situaciones.

Artículo 36. Identificación de las situaciones tipo i.

Artículo 37. Protocolos para las situaciones tipo i

Artículo 38. Identificación de las situaciones tipo ii

Artículo 39. Protocolos para las situaciones tipo ii

Artículo 40. Identificación de las situaciones tipo iii

Artículo 41. Protocolos situaciones tipo iii

## **Título IX. De la ruta de atención**

**Capítulo 1.** Ruta de atención integral para la convivencia escolar Instituto Técnico María Inmaculada.

Artículo 42. Ruta de atención integral I.T.M.I.

Artículo 43. Componente de promoción.

Artículo 44. Estrategias de sana convivencia del componente de promoción

Artículo 45. Componente de prevención.

Artículo 46. Estrategias de sana convivencia para la prevención.

Artículo 47. Componente de atención

Artículo 48. Estrategias de sana convivencia para la atención.

Artículo 49. Componente de seguimiento.

Artículo 50. Estrategias de sana convivencia para el seguimiento

## **Título X. Estrategias pedagógicas para garantizar la divulgación del manual de convivencia**

**Capítulo 1.** Estrategias pedagógicas que permiten y garantizan la divulgación del manual de convivencia a la comunidad educativa

Artículo 51. Estrategias pedagógicas



**Capítulo 2.** Acciones para garantizar la aplicación de los principios de participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad

Artículo 52. Acciones para garantizar la aplicación de los principios.

**Capítulo 3.** Periodicidad con que se revisa y validan las acciones pedagógicas, los mecanismos y los procedimientos establecidos.

Artículo 53. Periodicidad

## **Título XI. El conducto regular y el debido proceso**

**Capítulo 1.** El conducto regular y el debido proceso

Artículo 54. Conducto regular.

Artículo 55. Para casos académicos.

Artículo 56. Para casos disciplinarios.

**Capítulo 2.** El debido proceso.

Artículo 57. El debido proceso.

## **Título XII. De los pactos de convivencia**

**Capítulo 1.** Pactos de convivencia

Artículo 58. Pactos de convivencia.

## **Título XIII. De los estímulos para los estudiantes, docentes y padres de familia**

**Capítulo 1.** estímulos para estudiantes

Artículo 59. Estímulos para los estudiantes

Artículo 60. Estímulos para docentes

Artículo 61. Estímulos para los padres de familia y acudientes

## **Título XIV. Prestación del servicio social estudiantil**

**Capítulo 1.** Servicio social obligatorio

Artículo 62. Servicio Social

## **Título XV. Gobierno escolar**

### **Capítulo 1. Gobierno escolar**

Artículo 63. Gobierno escolar

Artículo 64. Consejo de estudiantes.

Artículo 65. Funciones del consejo de estudiantes

Artículo 66. Representante de estudiantes ante el consejo directivo

Artículo 67. Personero de los estudiantes

Artículo 68. Funciones del personero

Artículo 69. Representante de los (as) exalumnos(a) ante el consejo directivo

Artículo 70. Contralor estudiantil

Artículo 71. Deberes del Contralor Estudiantil

#### **1.2.4. Calendario escolar/cronograma**

Garantizar la prestación del servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad requiere la gestión del tiempo escolar, entendida como la relación del tiempo de establecimiento, del tiempo de los estudiantes y del tiempo de los educadores; es decir, establecer los lineamientos y orientaciones en su cumplimiento del calendario académico, de la jornada escolar y de la jornada laboral pensada siempre en el enfoque de derechos y del mejoramiento de la calidad de la educación, con ambientes favorables laborales que propicien el aprendizaje, de acuerdo a lo establecido al decreto 1850 de 2004.

Calendario académico: Es la organización en tiempo y actividades del año lectivo que la entidad territorial fija cada año y por una sola vez; salvo por situaciones de orden público, se pueden hacer modificaciones.

Para docentes y directivos docentes:

- 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en dos periodos semestrales.
- 5 semanas de desarrollo institucional.
- 7 semanas de vacaciones.

Para los estudiantes:

- 40 semanas de período académico, distribuidos en dos periodos semestrales.
- 12 semanas de receso estudiantil.

PERIODOS ACADEMICOS		SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		RECESOS DE DOCENTES		RECESO DE ESTUDIANTES	
I	10	1	INICIO DEL AÑO ESCOLAR	2	INICIO DE AÑO	3	INICIO DE AÑO
II	10	1	DIAS DE SEMANA SANTA	2	PRIMER SEMESTRE	1	SEMANA SANTA
III	10	1	JUNIO	3	FINAL DE AÑO	3	RECESO PRIMER SEMESTRE
IV	10	1	OCTUBRE			1	RECESO OCTUBRE
V		1	FINAL DE AÑO			4	FINAL DE AÑO
<b>4</b>	<b>40</b>	<b>5</b>		<b>7</b>		<b>12</b>	

Jornada Escolar:

Se refiere al tiempo de los estudiantes en la institución para recibir el servicio público educativo de acuerdo con el calendario y el plan de estudios.

- Debe permitir alcanzar las intensidades mínimas expresadas en horas semanales y anuales de 60 minutos, de actividades pedagógicas relacionadas con áreas obligatorias o fundamentales y optativas y otras actividades definidas en el PEI.

- Las intensidades se ofrecen en períodos de clase (asignaturas o proyectos pedagógicos), como se explica en el cuadro siguiente.
- El horario de la jornada escolar lo define el rector al comienzo de cada año escolar, de conformidad con las normas vigentes (Ley 115 de 1994, Decreto 1075 de 2015), el proyecto educativo institucional y el plan de estudios.

La Institución Educativa de María Inmaculada para atender la demanda de la población estudiantil de manera adecuada ofrece la doble jornada como se especifica en los horarios que a continuación se presentan.

JORNADA ESCOLAR							
JORNADA MAÑANA							
PREESCOLAR		PRIMARIA		BASICA		MEDIA	
				1	6:00 - 6:55	1	6:00 - 6:55
1	6:55 - 7:50	1	6:55 - 7:50	2	6:55 - 7:50	2	6:55 - 7:50
2	7:50 - 8:45	2	7:50 - 8:45	3	7:50 - 8:45	3	7:50 - 8:45
3	9:45 - 10:10	3	9:45 - 10:10	4	9:45 - 10:10	4	9:45 - 10:10
4	10:10 - 11:05	4	10:10 - 11:05	5	10:10 - 11:05	5	10:10 - 11:05
		5	11:05 - 12:00	6	11:05 - 12:00	6	11:05 - 12:00
						7	12:00 - 12:45
JORNADA TARDE							
PREESCOLAR		PRIMARIA		BASICA		MEDIA	
1	12:15 - 1:10	1	12:15 - 1:10	1	12:15 - 1:10	1	12:15 - 1:10
2	1:10 - 2:05	2	1:10 - 2:05	2	1:10 - 2:05	2	1:10 - 2:05
3	2:05 - 3:00	3	2:05 - 3:00	3	2:05 - 3:00	3	2:05 - 3:00
4	3:30 - 4:25	4	3:30 - 4:25	4	3:30 - 4:25	4	3:30 - 4:25
		5	4:25 - 5:20	5	4:25 - 5:20	5	4:25 - 5:20
				6	5:20 - 6:15	6	5:20 - 6:15
						7	6:15 - 7:00

### 1.2.5. Planta física

La institución está compuesta por:

Sede principal María Inmaculada. Los espacios esenciales que constituyen la planta física de la institución Educativa son los siguientes:

- 14 Aulas de clase Secundaria
- 1 Aula para laboratorio Secundaria
- 1 Salón de Audiovisuales Secundaria
- 2 Aulas de Informática Secundaria

- 1 Cancha Deportiva Secundaria
- Baños para mujeres Secundaria
- Baños para hombres Secundaria
- 3 aulas Preescolar
- Baños para niñas Preescolar
- Baños para niños Preescolar
- 1 Parque infantil Preescolar
- Conexión a Internet Secundaria y Media
- Equipos de enseñanza Secundaria
- Unidad Sanitaria Docentes

Dependencias administrativas:

- Rectoría
- Coordinación
- Secretaría
- Pagaduría
- Orientación Escolar
- Sala de Profesores
- Tienda escolar

**1.2.6. Recursos y equipamientos Material propio del colegio:**

- 40 Balones de baloncesto.
- 19 balones de voleibol.
- 2 balones de fútbol.
- 21 balones de fúsala (16 están nuevos)
- 2 balones de balonmano.
- 8 conos grandes.
- 13 conos medianos.
- 22 conos pequeños
- 3 platos mina.
- 29 aros planos.
- 5 balones medicinales.
- 33 lazos.
- 4 parques.
- 9 ajedrez.





## II PROPUESTA PEDAGOGICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACION

### 2. JUSTIFICACION

La práctica de la actividad física y el deporte en los centros educativos, instituciones y colegios, se ha convertido en la actualidad en una hora libre para los alumnos de primaria en muchos países de América del Sur, la falta de programas y el cumplimiento del profesor de educación física se vuelve un factor común en la básica primaria en especialmente.

En Colombia la problemática es la misma, en muchos colegios no se lleva el personal adecuado que garantice la formación integral de los niños en los colegios públicos debido al DECRETO NUMERO 1850 DE 2002 (agosto 13) por el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados, y se dictan otras disposiciones. *“La asignación académica de los docentes de preescolar y de educación básica primaria será igual a la jornada escolar de la institución educativa para los estudiantes de preescolar y de educación básica primaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del presente Decreto.”* Es por ello que el MEN no asigna docente para realizar solamente la práctica de la clase de educación física si no uno para todas las áreas.

Actualmente en el Instituto Técnico María Inmaculada del Municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander no existe en el área de primaria docentes de educación física y deporte, así mismo no ha habido guías y planificaciones de años anteriores que permitan hacer un análisis de la actividad física y deportiva realizada en la Institución en el área de básica primaria.

En efecto esto ha conllevado a que las clases que se imparta en los alumnos se encuentren mal guiadas con lo cual no se puede alcanzar los objetivos que busca cada año de educación básica.

## 2.1 INTRODUCCIÓN

Este proyecto nace por la necesidad de mejorar la coordinación dinámica general en los niños y niñas del grado primero de primaria por medio de la práctica del Karate-Do, del Instituto Técnico María Inmaculada del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander. Es de suma importancia que el niño en esta etapa de su vida aprenda a desenvolverse en diferentes ámbitos y escenarios para que pueda desempeñarse más adelante en ambientes donde tenga que aplicar destrezas físicas como la coordinación y los buenos hábitos.

Según Briones, H. (2008), el karate es un arte marcial destinado al desarrollo del carácter y la nobleza a través del entrenamiento práctico, de tal forma que el practicante quede capacitado para superar cualquier obstáculo, donde su objetivo final no es el de vencer a un adversario, sino la formación del propio individuo.

Además, este autor Martínez de Quel, (2010), sostiene “que la práctica de un deporte nuevo, innovando respecto a los deportes que comúnmente son utilizados en la Educación Física en los colegios de Primaria, puede ser una fuente de motivación para aquellos alumnos que tienen ganas de experimentar nuevas actividades y experiencias”... “Este arte marcial es especialmente útil para desarrollar otros aspectos como los valores sociales y la disciplina, la coordinación, el equilibrio, la flexibilidad, etc. además de otros muchos que se pueden mejorar

## 2.3. PROBLEMA

### 2.3.1. Descripción del problema.

La importancia del proyecto para la solución de esta problemática está basada en actividades que se realizarán progresivamente principalmente como objetivo la coordinación, también teniendo en cuenta que al aplicar estas actividades el niño desarrollara ciertos valores puesto que el karate no solo desarrolla su motricidad si no también su formación entre otras cosas como nos plantea el autor anterior.

Este proyecto busca adaptar este arte marcial como un instrumento novedoso y motivador para los niños de primaria en las clases de educación física, diagnosticando un factor muy importante como es la coordinación dinámica general e inculcándole valores, así mismo implementar una estrategia didáctica como refuerzo en cada clase para los alumnos.

Por otro parte ayudará a que los niños en las clases de educación física tengan una vivencia diferente a la hora de estar en un aula de clase tradicional o deporte común ya que esta permitirá mejorar su coordinación, para que su proceso motriz no se vea afectado en el futuro, así mismo se inculcarán los valores para su formación integral.

Las alternativas de promoción y fomento de propuestas novedosas que atraigan el interés de los educandos hacia actividades que le atribuyen beneficios de orden físico, motriz y a la vez los doten de recursos éticos y morales que se tornen en factores de mejorar la integridad de los estudiantes, deben ser atendidos cada vez con mayor creatividad.

Esta investigación tiene como propósito mejorar las habilidades motrices “la coordinación”. La coordinación dinámica general es la actividad que requiere el movimiento de todas las partes del cuerpo. Según Romero, C (2009) *Conseguir una buena coordinación dinámica general requiere dominio del tono muscular, control de la postura y equilibrio, y sensación de seguridad. Por ejemplo, a la hora de dar un salto, el niño ha de conseguir un grado de equilibrio que le permita mantenerse de pie, una capacidad de impulso suficiente para levantar los dos pies del suelo y una auto-seguridad en sí mismo que le permita no necesitar ayuda externa para conseguirlo. Si el niño tiene todos esos factores, probablemente dé un salto correctamente.*

Es por eso que desde las primeras etapas, inicialmente en temprana edad se debe desarrollar y corregir a los niños la postura, el equilibrio, la lateralidad, la coordinación e inculcarles valores; para que más adelante pueda tener un buen dominio básico en su cuerpo sin contradicciones y pueda adatarlo a un entorno favorable. El éxito que permite tener un buen dominio corporal está relacionado al proceso de desarrollo motor y a la coordinación que debe tener en cada uno de los movimientos que realice, con el fin de hacer un buen uso de cada segmento del cuerpo para evitar el mínimo daño de este y propiciar una buena formación física adecuada a su edad.

Es por eso que la presente investigación está enmarcada en una propuesta de mejorar la coordinación en niños de primaria, ya que en esta edad es muy importante para su desarrollo motriz pero también en su formación inculcándole valores como la solidaridad, respeto, paz, perseverancia, disciplina y que mejor con el karate que encierra todo esto porque el problema de la mayoría de los colegios es que en primaria no tienen docente de educación física y las características principales donde el niño tiene consecuencias a futuro son sus habilidades motrices como la coordinación, el equilibrio (dinámico y estático) y ajuste corporal.

El Karate-Do es un arte marcial japonés que combina el desarrollo físico y la búsqueda de beneficios mentales y espirituales, a través de un entrenamiento especial. También es una actividad educativa orientada a desarrollar la personalidad, las habilidades motrices y la destreza física, además de un efectivo y práctico sistema de defensa personal. El Karate es un ejercicio físico, una disciplina educativa, un arte marcial, actividad social, un deporte completo, un método de defensa personal, un juego instructivo y una actividad psicomotora.

Además, al contrario de lo que la mayoría de las personas piensa, el Karate no es un entrenamiento competitivo ni agresivo, pues en realidad lo que busca es la superación personal, y estimula a la persona a ir más allá de sus propias limitaciones y a alcanzar sus metas.

Según Martínez de Quel, (2010). El karate es un deporte muy difundido en el mundo, especialmente en los países desarrollados, y no es debido precisamente a que sea un deporte de espectáculo, ni a los medios de comunicación o al dinero, puesto que en ese sentido el karate es un deporte minoritario. Es la práctica lo que lo hace un deporte muy extendido: el placer de practicarlo, la defensa personal, y sobre todo los valores educativos que hace que millones de padres confíen en dejar a sus hijos a profesores de karate que les formarán en valores sociales, además de mejorar sus habilidades motrices.

### 2.3.2 Formulación de la pregunta problema.

¿Cómo se podría mejorar la coordinación motriz por medio del karate-Do en niños de primero de primaria del instituto técnico María inmaculada de Villa del rosario?

## 2.4. OBJETIVOS

### 2.4.1. Objetivo general.

Mejorar la coordinación motriz en niños de primero de primaria del instituto técnico María Inmaculada a través del karate-do.

### 2.4.2 Objetivos específicos.

- Identificar el nivel de coordinación motriz en los estudiantes de primero de primaria.

- Diseñar actividades de Karate-Do para la mejora del desarrollo de la coordinación motriz.
- Aplicar la propuesta para mejorar la coordinación motriz en niños de primero de primaria.
- Analizar los resultados obtenido durante el proceso.

## 2.5. MARCO TEORICO.

### 2.5.1. COORDINACIÓN.

La coordinación motriz es tan amplia en sus conceptos que varios autores la definen como:

Castañer y Camerino (1991): un movimiento es coordinado cuando se ajusta a los criterios de precisión, eficacia, economía y armonía.

Álvarez del Villar (recogido en Contreras, 1998): la coordinación es la capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz a la necesidad del movimiento.

En este mismo orden de ideas Laurentino Salvador (1984) “la coordinación es la capacidad para contraer grupo musculares diferentes e inhibir otros en orden a la ejecución de una acción o movimientos

“La coordinación es el fundamento óptimo de los músculos durante la ejecución de los gestos motores” Fetz (1976).

“La coordinación viene dada concretamente por el control que tiene el sistema nervioso central sobre la musculatura, este control proporciona un movimiento más o menos preciso dependiendo de lo deseado, así como un control del movimiento y su implantación en el espacio y la adecuación temporal.” Meinel (1987)

La coordinación dinámica general es la actividad que requiere el movimiento de todas las partes del cuerpo, Según Romero Cerezo (2009) Conseguir una buena coordinación dinámica general requiere dominio del tono muscular, control de la postura y equilibrio, y sensación de seguridad. Por ejemplo, a la hora de dar un salto, el niño ha de conseguir un grado de equilibrio que le permita mantenerse de pie, una capacidad de impulso suficiente para levantar los dos pies del suelo y una auto-seguridad en sí mismo que le permita no necesitar ayuda externa

Para conseguirlo. Si el niño tiene todos esos factores, probablemente dé un salto correctamente.

**Coordinación Fina.** Podemos expresar que es el proceso de aprendizaje motor donde la fuerza, la fluidez y el volumen son precisos y armónicos.

**Coordinación Dinámica Específica.** Es el ajuste corporal que se realiza frente a demandas motrices que exigen el uso particular de algún segmento.

**Actividades Coordinativas.** Según Villada y Vizúete, las actividades coordinativas se describen de la siguiente manera:

- **Actividades De Habilidad Manual:** Son las primeras que realiza el ser humano. Pertenecen al grupo de actividades de coordinación dinámica especial p segmentaria y son así mismo habilidades óculos manuales. En el campo de la educación física y deporte, se practican especialmente en la gimnasia rítmica deportiva son características de habilidad manual.
- **Actividades De Desplazamiento, Salto y Giro:** Son las responsables de la coordinación del cuerpo en su conjunto. Para ponerlas en práctica es necesario tener una noción exacta del tiempo y del espacio, así como calibrar muy bien la distancia y trayectoria que se desea realiza con el cuerpo.
- **Actividades de Lanzamiento y Recepción:** Son las responsables de la coordinación especial o segmentaria, porque se realizan casi siempre con segmentos del cuerpo (brazos, piernas e incluso cabeza). En ellas los objetos utilizados se lanzan o se reciben con las manos o los pies.

### 2.5.1.2. KARATE-DO

La historia del karate-Do tuvo origen en Okinawa a lo largo de varios siglos bajo la influencia china. Este arte marcial se abrió el camino hacia Japón durante el siglo VIII. El intercambio cultural con China significó que chinos de clase alta llevaran los diferentes tipos del Kung-Fu (en japonés: Kempo) a Okinawa. Este intercambio se hizo de forma fragmentaria y no sistematizada durante largo tiempo. Se dispone de datos históricos sobre la evolución del Karate como arte marcial en Okinawa a partir de Sakugawa que vivió entre 1733 y 1815 en Shuri, enseñando el arte marcial del To-Te que conoció en China. To o Kara es el nombre japonés para China, Te significa mano a mano (arte marcial).

Por consiguiente Itosu concibió a principios del siglo XX un karate moderno bajo la perspectiva de la educación física y por primera vez no como un arte marcial mortal que se practicara en secreto y sin sistemática. Para este fin también desarrolló los katas. Asato Yasutsune (1830-1915), uno de los discípulos de Matsumuras, fue posteriormente el profesor de Funakoshi, gichin. Pero Funakoshi sólo aprendió de Asato el kata kushanku. Los katas Pinan (Heian) desarrollados por Itosu en 1905 los aprendió mucho más tarde de Mabuni Kenwa.

Funakoshi llegó en 1922 a Japón cuando tenía 55 años, con el fin de presentar el karate. Previamente se hicieron algunas exhibiciones de karate en Okinawa a raíz de la visita del príncipe de la corona en Naha. A continuación, Funakoshi fue invitado al Japón donde las artes marciales gozaban de mucha popularidad. Para este año se iba a celebrar una gran presentación de educación física a cargo de Jigoro Kano el fundador del judo moderno. Funakoshi tenía previsto volver a Okinawa después de dicha exhibición del karate, pero se quedó en Japón por las múltiples peticiones que tuvo para enseñar el karate. Apoyado por Kano (y siguiendo el ejemplo del judo), centró su valor en una concepción por su éxito; otros maestros del karate de Okinawa le siguieron a Japón para divulgar también su arte. A pesar de que para Funakoshi sólo existió un karate, resultó inevitable que los distintos maestros introdujeran su nombre determinado para dar a conocer su concepto de karate.

El estilo Shotokan (Shoto) fue el nombre artístico de Funakoshi y llega a significar el sonido de las puntas del abeto. La sala de entrenamiento recibió, en 1939, el nombre de Shotokan por su nombre artístico y este nombre se convirtió luego en la denominación del Karate de Funakoshi.

#### 2.5.1.2 Fundamentos básicos de karate-do

Utilización de manos y pies en karate-do, estas son algunas de técnicas básicas:

- **Técnicas de brazo**  
**Ataque básico:** TZUKI
- **Defensas básicas**  
Gedan-barai Uke  
Age Uke  
Uchi Uke  
Soto Uke  
Shuto Uke  
Osae Uke

- **Técnicas de pierna**

Ataques básicos patadas: A parte de la base de los dedos se puede utilizar el empeine, o la punta de los dedos para patear. Se utiliza el koshi o punta de los dedos en ataques al plexo solar. Y se utiliza el talón cuando se ataca el muslo o la articulación de la rodilla.

Mae-geri  
Yoko-geri

- **Posiciones básicas:**

Kiba-dachi  
Zenkutsu-dachi  
Kokutsu-dachi  
Neko-ashi-dachi  
Sanchin-dachi  
Hangetsu-dachi  
Fudo-dachi  
Shiko-dachi

### 2.5.1.3 El kata.

Gichin Funakoshi, maestro de karate mejor conocido de principios del siglo XX y es conocido por muchos como el “Padre del Karate Japonés”. Funakoshi fue el primer elegido para demostrar su arte okinawense en la isla principal de Japón. En Japón Funakoshi ayudó a construir la popularidad de su visión del arte le ayudó a ganar aceptación por parte de la más importante organización japonesa fundada (impuesta por el gobierno) para para preservan y promover las artes marciales y “camino” (Do) de Japón (la Dai Nippon Butokukai).

Autor de varios libros pioneros en karate, fue fundador del Karate Shotokan, del que derivan muchos otros estilos. Cuando Funakoshi llegó a Japón en 1922, originariamente enseñó un total de 15 katas, aunque se ha especulado que probablemente conocía más.

Todo el volumen de técnicas, tácticas y algunos apartados de acondicionamiento físico para la práctica de esta arte marcial se encuentran resumidos en los katas. El kata es la base, el fundamento del entrenamiento clásico del karate como arte marcial y método de defensa personal civil. Deben ser decodificados, interpretados, practicados y aplicados mediante la práctica del Bunkai (aplicación de las técnicas).

Los katas de karate son secuencias específicas que van desde aproximadamente 20 a 70 (o incluso más) movimientos dependiendo del grado de dificultad del kata, pues los katas se consideran como bases gestuales que se contienen o complementan unas con otras. Los katas generalmente incluyen combinaciones de golpes de manos y pies, bloqueos, cheques, desvíos, desplazamientos, pisotones, agarres, algunas luxaciones, lanzamientos, barridos, giros, saltos, desarmes contra armas clásicas, estrangulaciones, movimientos tácticos, manejo de la respiración y manejo de los ritmos de defensa y ataque; que son realizados buscando una ejecución perfecta.

En el kárate, los nombres de varios katas pueden estar igualmente asociados al número de movimientos, como nijushiho (literalmente, 24 pasos), al nombre del maestro que los creó, como Matsumura no Bassai (Bassai de Matsumura), a la sensación de movimiento que puede transmitir el kata, como enpi (el vuelo de la golondrina), o a la estructura metodológica a seguir como Heian 1-5 o shodan, nidan, sandan, yondan, godan.

#### 2.5.1.4. Habilidades motrices deportivas del karate

Según Guillén las habilidades motrices deportivas que aporta el karate-do son:

**Adoptar:** Colocar la postura como base de asentamiento para una acción, adecuada a las exigencias técnicas y posturales.

- Modelar la postura adecuando el centro de gravedad de la misma a los requerimientos estéticos y posturales.
- Desplazarse: Trasladar el cuerpo o un segmento de este para realizar acciones combativas tanto ofensivas como defensivas.
- Sustituir al frente o atrás.
- Desplazar al frente (Mae), laterales derechos o izquierdo (Yoko) y retrocesos (Ushiro).
- Girar hacia los diferentes ángulos.
- Atacar: Agredir al contrario con una acción técnica de forma directa o indirecta (mediante acciones intermedias como las fintas). Iniciar una acción sorpresiva.
- Comenzar con los elementos preparatorios para el ataque.
- Investir el ataque con una técnica que sea rápida, fuerte y precisa.
- Regresar a la posición de kamae-te.
- Golpear: Ejecutar acciones de golpes teniendo como referentes las zonas de ataque (alta, media, o baja), la parte del cuerpo implicada en el golpeo. Estos pueden ser

- simples o combinados cuando se ejecutan al mismo tiempo o compuestos cuando se ejecutan por prioridades en la acción motora.
- Asestar un golpe con la correcta ejecución técnica a las partes válidas del cuerpo del contrario (tronco, espalda y laterales de la cara según la categoría).
- Defender: Acción cuyo propósito va dirigido a obstruir o anular el ataque del contrario mediante desplazamientos, bloqueos o esquivas. o Evadir las acciones técnicas que realiza el contrario tomado como referencia la línea de ataque del contrario, sus movimientos o ubicación.
- Parar con las palmas de las manos o antebrazos los golpes y pateos.
- Girar a izquierda o derecha para evitar el ataque del contrario.
- Esquivar realizando flexiones y rotaciones del tronco para evadir los ataques.
- Bloquear anteponiendo los antebrazos para que los golpes no sean efectivos.
- Desviar los golpes o pateos con las palmas de las manos o antebrazos.
- Obstaculizar: Obstruir el desplazamiento o acciones del contrario.
- Cortar el paso del oponente con desplazamientos a las diagonales y laterales.
- Bloquear con los diferentes segmentos del cuerpo (palmas de las manos, antebrazo)

**Respirar:** Absorber el aire y exhalarlo convenientemente y en correspondencia con el tipo de acción que se ejecute.

- Establecer los ciclos individualmente de inspiración-espирación en dependencia de la técnica que se está ejecutando o modalidad en la que se está trabajando.
- Sincronizar la respiración en la modalidad de Kata en dependencia de la calidad de la ejecución (técnicas suaves o fuertes).

**Contratacar:** Acción que realiza el karateca al fundir la defensa con el ataque en tiempo de anticipación como condición, el cual puede ejecutarse en la fase preparatoria, principal o final de la acción del adversario.

- Acción defensiva (Desplazamientos, Bloqueos o esquivas. o Se articula el ataque sincronizando los movimientos (simple, combinado o compuesto, en diferente o igual relación temporal).
- Recuperación de la guardia.
- Anticipar: Hacer que ocurra una cosa antes del tiempo regular o señalado. Adelantarse a la acción del contrario en la fase preparatoria, principal o final del movimiento acíclicos.
- Desplazar las diferentes partes del cuerpo a una posición ventajosa.
- Golpear adelantándonos en la trayectoria del golpe del contrario.

- Recuperar la posición de kamae-Te.
- Salir de la línea de ataque.

**Combinar:** Unir dos o más acciones técnicas.

- Seleccionar los elementos afines en la estructura del movimiento (desplazamiento, golpeo, defensa)
- Precisar el momento para ejecutar la acción.
- Realizar las acciones que integran la combinación o entrelazar las técnicas.

**Combatir:** Acción de enfrentamiento ante un contrario en el cual se tienen presente varios elementos como la distancia, niveles de ataque, distancias de ataque, categorías situacionales (ofensivas o defensivas).

- Entrar y salir de la distancia realizando acciones ofensivas o defensivas.
- Defender un golpe o una serie de golpes o combinaciones de estos.
- Atacar iniciando acciones sorprendidas.
- Contraatacar acciones que realiza el contrario, puede ser de riposta o al encuentro.
- Combinar acciones técnico-tácticas ofensivas o defensivas.
- Golpear con repetidos golpes.
- Maniobrar con habilidades al contrario para conseguir un determinado fin.
- Fintar para desviar la atención del contrario.

**Barrer:** Quitar los puntos de apoyo del contrario.

- Seleccionar la parte del cuerpo a barrer.
- Ejecutar la acción.

**Controlar:** Dominar el cuerpo o segmento de este.

- Agarrar el karategui o diferentes partes del cuerpo del contrario manteniendo su dominio.

**Definir:** Fijar con claridad o exactitud la técnica o acción que se está realizando.

- Precisar la técnica o acción en cuanto a zona, características o esencia de la ejecución.

**Desequilibrar:** Hacer perder el equilibrio del contrario aplicando fuerza de tracción y empuje sin que el ejecutante pierda el suyo.

- Desequilibrar hacia atrás empujando, al contrario.
- Desequilibrar hacia los diagonales y laterales halando y empujando, al contrario.

**Entrar:** Penetrar, introducirse, acometer en la distancia del contrario.

- Penetrar al área de ataque del contrario con desplazamientos al frente, diagonales y con la finta.

**Fintar:** Ademán o amago que se hace con intención de engañar a alguien.

- Ubicar la posición del cuerpo en relación al tipo de finta que se va a realizar.
- Seleccionar el momento de la finta.
- Coordinar los movimientos de los brazos, troncos y piernas.
- Proyectar: Lanzar al contrario sobre el tatame (por debajo de la cadera).
- Agarrar al contrario por el karategui y desequilibrarlo hacia los laterales, diagonales, al frente o atrás para realizar la proyección.

#### 2.5.1.5. Obi (cinturones o cintas).

Algunos colores pueden cambiar según la federación, organización o variación del estilo a la cual se pertenezca, así algunas de estas promueven a sus estudiantes incluyendo franjas, pintas, o puntas, dando lugar a grados que se identifican mediante combinación de colores. Por ejemplo: cinturón blanco - punta amarilla, amarillo - franja naranja, etc. En el caso del Karate el sistema de grados kyu - Dan fue heredado del judo, como también lo fue el uniforme, y las técnicas de barrido, pues muchos de los primeros practicantes provenían del Judo o del kendo. Por estas razones además de su única dinámica corporal, al Shotokan se le considera el estilo más japonés en su forma.

#### **Cintas. Colores y grados.**

- Blanco: primera cinta, 9 Kyū
- Amarillo: segunda cinta, 8 Kyū
- Naranja: tercera cinta, 7 Kyū
- Azul: cuarta cinta, 6 Kyū

- Verde: quinta cinta, 5 Kyū
- Violeta: sexta cinta, 6 Kyū
- Marrón 3: séptima cinta, 3 Kyū.
- Marrón 2: octava cinta, 2 Kyū
- Marrón 1: novena cinta, 1 Kyū
- Negro: 1 Dan

#### 2.5.1.6. El karate a nivel social.

El karate es un deporte muy difundido en el mundo, especialmente en los países desarrollados, y no es debido precisamente a que sea un deporte de espectáculo, ni a los medios de comunicación o al dinero, puesto que en ese sentido el karate es un deporte minoritario.

Es la práctica lo que lo hace un deporte muy extendido: el placer de practicarlo, la defensa personal, y sobre todo los valores educativos que hace que millones de padres confíen en dejar a sus hijos a profesores de karate que les formarán en valores sociales, además de mejorar sus habilidades motrices (Martínez de Quel, 2010).

#### 2.5.1.7. El karate en el ámbito escolar.

Según Sáenz Fernández, F. y Egea Cáceres, J.M. (2000), el objetivo de la práctica del karate durante sus inicios no solamente debe regirse por la única intención del seguimiento de una serie de ejercicios técnicos para mejorar las cualidades físicas, tales como la fortaleza, la agilidad o los reflejos, ni tampoco para la obtención de unos conocimientos de autodefensa. Por encima de todo esto está el deseo de la obtención de una serie de valores internos, manifestados claramente en la actitud personal al practicar karate.

Martínez de Quel (2010) mantiene que debido al poco tiempo del que se dispone en la materia de Educación Física en el horario escolar en los colegios de Educación Primaria, se tiende a tratar de promocionar los deportes extraescolares y el ejercicio físico a lo largo de toda la vida, promoviendo de esta manera aquellos deportes que se puedan prolongar durante muchos años. Además, expone que el karate no es solo un deporte de competición cuya práctica terminaría cuando termina la vida deportiva.

En las artes marciales hay mucho más que eso; hay más que la competición, y esto se refleja en la gran cantidad de karatecas “recreativos” que existen en los gimnasios, es decir, practicantes del karate un objetivo únicamente lúdico y de recreación, sin tener en cuenta la competición. Esto se debe a las diferentes motivaciones que el karate lleva en la práctica, tales como el aprendizaje técnico, la defensa personal, el desarrollo de las cualidades físicas, etc.

Por otro lado, el paso por los diferentes cinturones se prolonga durante toda la vida, y esto mantiene motivados a practicantes de todas las edades. Tal y como señala este autor, estamos preparando a los alumnos a disfrutar de un ocio activo y saludable, en contra por tanto del sedentarismo, el cual se está convirtiendo en uno de los principales problemas de salud en la sociedad de hoy en día.

#### 2.5.1.8. Antecedentes.

A continuación se presentan algunos estudios previos que están vinculados al tema de investigación.

En Huánuco- Perú, SOLÓRZANO, B (2017), en la institución educativa n° 32011 hermilio valdizan la ciudad Perú realizaron un trabajo de investigación de campo titulado “técnicas básicas del karate “do” para mejorar la coordinación motora gruesa en los alumnos del 4to. Grado de primaria “. El objetivo que se planteo fue: institución educativa n° 32011 hermilio valdizan. Se enmarco en un enfoque sistemático con una población de constituida por 120 alumnos.

En el diseño de investigación utilizó un diseño cuasi-experimental con dos grupos. Uno como un grupo experimental y el otro grupo de control en el grupo experimental se ha aplicado el pre test y el pos test más del taller de técnicas básicas del karate Do para mejorar la coordinación motora gruesa y en el grupo control solo se aplicó el pre test y el pos test para luego comparar si el grupo experimental para lograr mejorar la coordinación motora gruesa gracias al taller de técnicas básicas del karate Do (Hugo Sánchez Carlessi y Carlos Reyes Mesa. 1996: 90)

En Colombia- Pamplona OLANO SAUCEDO, J (2017) en el Centro Educativo “Comfaoriente”, de la ciudad de Pamplona, departamento de Norte de Santander. Se realizó un trabajo de investigación titulado “fundamentación de las artes marciales (taekwondo y karate) en el desarrollo físico e integral en niños de primero a quinto grado del centro educativo “Comfaoriente” de la ciudad de pamplona”.

Se refiere a una propuesta lúdico-pedagógica desde el arte deportivo y competitivo que permite a los niños desarrollar su mente, cuerpo y comportamiento, en estudiantes de edad entre 6 y 12 años, desde primer grado a quinto grado de primaria; El trabajo inició con un análisis físico y comportamental de los diferentes grupos del centro educativo, donde se verifican sus capacidades condicionales y psicológicas.

Prosiguió con la creación y aplicación de diferentes test que conforme a lo planteado en este proceso, el resultado de estas valoraciones propone el nivel competitivo y avance en la aplicabilidad de las artes marciales del karate y taekwondo en un contexto social.

En su proceso final, se aplicó una prueba de los movimientos técnicos, y el control del rendimiento técnico táctico. El proceso permite develar que la propuesta incide positivamente en el desarrollo personal (físico-mental), social (escolar) y familiar

El objetivo que se planteo fue: Instruir los fundamentos básicos de las artes marciales del taekwondo y el karate, para el desarrollo físico e integral en niños de primero a quinto grado del centro educativo “Comfaoriente” de la ciudad de Pamplona. Se enmarco en un enfoque Cuantitativo – Cualitativo con una población La población de esta investigación corresponde a 160 estudiantes de los grados primero a quinto del Centro Educativo Comfaoriente de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander.

Este grupo de estudiantes pertenece a una comunidad del sector urbano de Pamplona, en edades promedio entre 6 y 12 años, en su mayoría de estrato socio-económico 2 y 3 de la población, con características tales como: padres con nivel de escolarización medio, empleados, con una cultura de valores y con acceso a distintas herramientas y tecnologías que les permitan el desarrollo de sus habilidades físicas y mentales.

## 2.6 Metodología de la investigación.

El Marco Metodológico es la parte de la investigación donde se expone la manera como se va a realizar el estudio, los pasos para realizarlo, su método. Es decir, es el conjunto de acciones destinadas a describir y analizar el fondo del problema planteado, por medio de procedimientos específicos que incluye las técnicas de recolección de datos, determinando el cómo se realizará el estudio. Esta tarea consiste en hacer operativa los conceptos y elementos del problema.

El presente proyecto se desarrolla bajo un diseño de investigación de campo que consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, desde un enfoque cuantitativo.

### 2.6.1. Tipo de investigación.

El estudio se presenta una investigación de enfoque cuantitativo de tipo experimental, ya que consiste en someter a un grupo de individuos a determinados estímulos (cargas de trabajo) para observar los efectos que se producen, con un diseño cuasi-experimental ya que se realiza con un solo grupo (Arias, 2012), así mismo se aplica una muestra a conveniencia.

### 2.6.2. Población.

Tamayo y Tamayo (1997) definen la población como “la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. El Instituto Técnico María Inmaculada de Villa del Rosario, con niños de primer grado (primero dos) estudiantes entre niños y niñas, comprendidos entre las edades de 6 a 8 años de básica primaria.

### 2.6.3. Muestra

Según Tamayo y Tamayo (1997), afirma que la muestra “es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico”. Veinticinco (25) estudiantes pertenecientes al grado primero dos (1-2) en edades comprendidas entre los 6-8 años de edad.

Cabe mencionar, que se informó por escrito mediante un consentimiento informado de la implementación del proyecto para mejorar la coordinación a través del karate-do con una duración de 8 semanas y de la aplicación de un test de coordinación con los estudiantes, firmando el consentimiento sus padres de familia o representantes legales, autorizando el uso de los resultados con fines de investigación

### 2.6.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Las técnicas de recolección de datos, según Hurtado (2000), son los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar cumplimiento a su objetivo de investigación.

Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información; es el recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente.

Este proyecto de investigación se basó en una técnica e instrumento de recolección de datos con el fin de direccionar los objetivos de este proyecto.

Se basó mediante la siguiente técnica y el instrumento:

De acuerdo a esta técnica empleada se utilizó el test como instrumento en la recolección de datos, según Sarton (1978), el test “es una prueba que permite, partiendo de un comportamiento observado en un individuo, la determinación de comportamientos habituales o futuros significativos”.

Se utilizó el test de “Coordinación motriz 3JS” el cual consistía en que el estudiante debía realizar un recorrido con 7 tareas de forma consecutiva y sin descanso. Con el desarrollo de cada una de las tareas, a través del uso de las habilidades motrices básicas, se contribuye a la valoración de la coordinación motriz y sus expresiones: Coordinación Locomotriz y Coordinación Control de objetos (con el pie o la mano). El cual su valoración de las tareas motrices que componen el test La ejecución en cada una de las siete pruebas se valora entre 1 y 4.

Procedimientos:

En primer lugar se procedió al registro de un orden de salida en una planilla para la recolección de datos. Posteriormente, se aplicara la prueba de test de coordinación 3JS. En el diseño definitivo el alumnado realiza un recorrido donde lleva a cabo 7 actividades de forma consecutiva y sin descanso intermedio. En cada una de ellas desarrolla una tarea motriz diferente, mediante el desarrollo de una habilidad motriz en la que se manifiesta un tipo distinto de coordinación: en tres tareas, de tipo dinámica general y en otras cuatro, de coordinación viso-motriz. Las tareas que fueron seleccionadas son las siguientes:

Tarea 1.- Salto Vertical (C. dinámica general): Partiendo de una posición bípeda y estática, desde detrás de la línea, saltar cayendo con los dos pies de forma simultánea el primer obstáculo (pica suspendida) sobre la línea de fondo. Igualmente y de manera continuada, saltar un segundo y tercer obstáculo, consistentes en otras picas igualmente colocadas.



Tarea 2.- Giro en el eje longitudinal (C. dinámica general): Pisando la cruz, y concretamente la línea paralela a la línea de fondo, realizar un salto vertical y simultáneamente un giro en el eje longitudinal. El objetivo máximo es realizar un giro completo de 360°. Cuanto más se acerque a los grados máximos, la puntuación obtenida será más alta. El alumno puede girar siguiendo la dirección que estime oportuna.

Tarea 3.- Lanzamiento de precisión (C. viso-motriz): Coger una pelota de tenis, meterse dentro de un cuadrado de 1'5 x 1'5 metros y lanzar teniendo como objetivo que toque el poste de una portería de balonmano, que está situado a cinco metros. Posteriormente, salir del cuadro, coger la segunda pelota y volver a lanzar al objetivo.

Tarea 4.- Golpeo de precisión (C. viso-motriz): Realizar la misma operación que en la prueba tercera pero golpeando con el pie un balón que debe estar parado antes de golpearlo y debe tocar el poste de la portería.

Tarea 5.- Carrera de eslalon (C. dinámica general): Desplazarse corriendo haciendo eslalon, desde que sale del cuadro de lanzamiento-golpeo hasta que llegue al punto de la siguiente tarea, mediante tres conos situados a 9 metros de la línea de fondo, el primero; a 13,5 m de la línea de fondo, el segundo; y a 18 m de la línea de fondo, el tercero.

Tarea 6.- Bote (C. viso-motriz): Se coge el balón de baloncesto, que está dentro de un aro, y se realiza el recorrido de ida y vuelta de los tres pivotes empleados para la carrera de eslalon mientras se bota el balón. Es conveniente advertir la necesidad de no mirar el balón y utilizar de forma coordinada ambas manos. El balón se deja colocado dentro del aro tras pasar el último obstáculo.

Tarea 7.- Conducción (C. viso-motriz): Se vuelve a recorrer la misma distancia de ida y vuelta de los tres pivotes, pero sin hacer eslalon, mientras se conduce un balón de fútbol-7. Llegar al último obstáculo y volver por el lado contrario de los pivotes. La prueba finaliza cuando el balón sobrepasa el último poste, debiendo a continuación colocarlo dentro del aro.

### 2.8.1 Análisis de los resultados.

En la interpretación de los resultados que se obtuvo por el instrumento que se utilizó en la investigación del “test de coordinación motriz 3Js”, se realizó las respectivas correlaciones entre los resultados del test que fue el inicio y el post- test al final en su respectivo tiempo, teniendo en cuenta el procedimiento para cumplir de manera correcta. En el test se obtuvo como resultado general según la gráfica No. 1 y grafica No. 2 el post-test en el cuál al comparar podemos verificar que hay una mejora significativa.

Una vez en el resultado del test y post-test que se realizó en el ítem 1 grafica No. 4 en el test los estudiantes sacaron puntajes de 1 a 3 a diferencia del post-test que el máximo fue 4, con un porcentaje en la media de 39% en el test y 61% en el post según nos indica la gráfica 5; en la gráfica No. 6 que se refiere al Ítem No.2 el resultado es similar de los estudiantes al verificar con la media grafica No.7 se obtiene un 47% en el test y un 53% en el post-test es decir que un 6% hubo mejora; los resultados del ítem No. 3 fueron favorables según la gráfica No. 8 donde hay una diferencia favorable para la mejora y en la media 44% en el test y un 56% en el post que se refiere a la gráfica No.9, por otra parte la gráfica No.10 del ítem No.4 sus resultados fueron similares para algunos estudiantes como en otros se vio reflejado la diferencia del inicio al final y en la gráfica No.11 con un resultado en la media de un 48% en el test y un 52% en el post, en el ítem No.5 de la gráfica No.12 representa una gran diferencia del test y el post favorablemente con un resultado de la media de 44% en el test y un 56% en el post de la gráfica No.13; en el ítem No.6 de la gráfica No.14 en el test y post se analiza que mejoraron pasando de 1 punto obtenido en el test a obtener como resultado 2 y 3 puntos en el post aunque ninguno saco 4 puntos como en los demás ítems en la media como resultado en el test un 40% y post 60% como resultado y como último ítem No.7 de la gráfica No.15 con un resultado que se observa la mejora y estabilidad del antes y después con un porcentaje en la media en el test 43% y en el 57% en el post representado en la gráfica No.16.

### 2.9. DISCUSIÓN

Concorde a los resultados que se obtuvieron se puede afirmar que en el transcurso de las jornadas de intervención es notable los distintos cambios a niveles psicomotores, por otra parte su actitud en las aulas de clase y en el campo aplicado fue significativa y con excelente resultados en cuanto a su comportamiento y atención participante.

Ahora bien, podemos deducir que en la aplicación de estas técnicas se obtienen grandes resultados llevando a cabo el debido tiempo y dedicación que exige este arte marcial, lo cual es claro decir que en el cronograma de actividades de karate puede mejorar con respecto a la motricidad dependiendo del tiempo que se intervenga esto con el fin de abarcar todo cambio positivo a nivel cognitivo y motor durante la jornada.

## 2.10. CONCLUSIÓN

- El Cronograma de actividades de karate-do realizadas en las clases de educación física, tuvieron una gran importancia con respecto al mejoramiento de la coordinación motriz en los niños y niñas del grado primero del Instituto Técnico María inmaculada de villa del rosario.
- Como deporte innovador en el área de educación física las artes marciales desempeñan un papel importante en la motricidad, concentración, valores y disciplina generando mayor interés hacia las clases y motivación para participar.
- El karate-do en el ámbito escolar se puede implementar de una estrategia pedagogía para orientar las clases de forma creativa, ya que los niños se pueden desempeñar en diversos ejercicios, para el aprendizaje de nuevas técnicas para una formación completa, según las normas que se establece a nivel de las artes marciales de modo lúdico pedagógica.

## 2.11. RECOMENDACIONES

- Primeramente se sugiere que en los colegios específicamente en primaria haya un profesor de educación física.
- Es importante incluir las artes marciales en el área educativa teniendo en cuenta que son innovadoras, Mejorando la atención de los estudiantes no solo en una, En todas las áreas de esta forma se puede trabajar de manera eficaz.

- El campo asignado para la clase de educación física no cuenta con las debidas normas de seguridad ya que su suelo está en degradación se presentan fisuras y huecos que pueden generar riesgos al momento de la clase.

## 2.12 BIBLIOGRAFIA

- DECRETO NUMERO 1850 DE 2002 (agosto 13). Disponible: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf.pdf)
- CASTAÑER, M. y CAMERINO, O. (1991): *La E. F. en la enseñanza primaria*. Ed. Inde. Barcelona
- CONTRERAS, O. (1998): *Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista*. Ed. Inde. Barcelona.
- LOS FUNDAMENTOS TEORICOS-DIDACTICOS DE LA EDUCACION FISICA, Por Purificación Villada Hurtado, Manuel Vizuet Carrizosa Pág. 230.
- La acción educativa y psicomotriz en preescolar y ciclo inicial. Instituto de ciencias de la educación .Universidad de salamanca, 1984.Pág 56.
- VILLADA, Purificación y VIZUETE, Manuel. Los fundamentos teórico-didácticos de la educación física. . 1ª ED. MADRID: Secretaria general técnica, subdirección general de información y publicaciones. 2002, p. 234 y 235.
- Plfüger, Albrecht. 25 Shotokan. Historia del karate. 2ª ed. Barcelona: Paidotribo 2006, p. 6-13. Disponible: <http://www.paidotribo.com/pdfs/486/486.0.pdf>
- Arakaki K. (2000) Okinawa Budo Karate no Gokui. Tokyo: Fukushodo.
- GUILLEN, Lisbet. Definición de las habilidades motrices deportivas del karate do para el proceso de enseñanza aprendizaje. En: Efdportes. Abril, 2015, No. 206 p. 1.

- Test de coordinación motriz 3JS: Cómo valorar y analizar su ejecución. Disponible: <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/52720/33684>
- La coordinación y el equilibrio en el área de Educación Física. Actividades para su desarrollo. Disponible: <https://www.efdeportes.com/efd130/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica.htm>

### III. INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

#### 1. PLANEADORES DE CLASE

